

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Con motivo de la pandemia, el número de desplazamientos internacionales se redujo de manera considerable. En la actualidad, el flujo de turistas está volviendo a la normalidad. El pasado 15 de marzo, el gobierno chino acordó el reinicio de la actividad consular para la concesión de visados a nacionales españoles; el presidente español, Pedro Sánchez, en su visita a China a finales del mismo mes, declaró que España haría todo lo posible para agilizar la concesión de visados a los nacionales chinos que quisieran viajar a nuestro país.

A pesar de las declaraciones citadas, en algunos consulados españoles, como el de Shanghái, no hay citas disponibles para otorgar visados de entrada en España hasta el mes de agosto. Una situación que se repite de manera similar en los consulados españoles de Pekín y Cantón. Antes de la pandemia, los consulados españoles en China emitieron 350.000 visados españoles en un año, lo que permitió recibir a 700.000 turistas chinos en España. Sin embargo, la capacidad de gestión actual está muy lejos de poder atender una cifra similar.

Esta cuestión afecta a un aspecto que puede contribuir a la reactivación económica en España, debido a la incapacidad de atraer un turismo que cada vez tiene mayor impacto a nivel mundial. Como es ampliamente conocido, el balance comercial de España con China es negativo, siendo nuestras importaciones del país asiático seis veces más que lo que logramos exportar. De este modo, ser capaces de emitir un número más elevado de visados de entrada de turistas chinos en España ayudaría notablemente al reequilibrio de la balanza comercial.

El turismo chino no es un turismo estacional, sino que es permanente durante todo el año. Según datos de organizaciones especializadas, el año anterior al comienzo de la pandemia, 140 millones de turistas chinos salieron al exterior y se calcula que este año podrían ser 170 millones. Según estas informaciones, entre dos y tres millones de esos turistas podrían venir a España.



En consecuencia, debido a la falta de capacidad de los consulados españoles para emitir este tipo de visados, podría extenderse en China la idea de que España no facilita el turismo de ciudadanos chinos, perdiendo una oportunidad de recuperarse del bajón de visitantes provocado por la pandemia.

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para atender en los consulados españoles en China la gran demanda de visados para turistas chinos que deseen visitar España?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 4 de mayo de 2023

Enrique Santiago Romero

Portavoz adjunto GCUP-ECP-GEC

Antón Gómez Reino

Portavoz adjunto GCUP-ECP-GEC

Javier Sánchez Serna Diputado GCUP-ECP-GEC Lucía Muñoz Dalda Diputada GCUP-ECP-GEC

Gerardo Pisarello Prados
Diputado GCUP-ECP-GEC